

GOBERNACION CIVIL DE MONTE CRISTI
 Reporte Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución
 DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2024

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2 - GASTOS																
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	3,215,459.00	6,050,071.00	309,510.08	309,541.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	619,051.38
2.1.1 - REMUNERACIONES	2,692,500.00	5,297,500.00	269,011.50	269,011.50												538,023.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-														-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-														-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-														-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	522,959.00	752,571.00	40,498.58	40,529.80												81,028.38
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,961,442.00	2,086,332.00	-	19,180.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,180.68
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	628,903.00	928,903.00		19,180.68												19,180.68
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	528,000.00	475,240.00														-
2.2.3 - VIÁTICOS	-	387,530.00														-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-														-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	509,880.00	-														-
2.2.6 - SEGUROS	-	-														-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEN	-	-														-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	294,659.00	294,659.00														-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-														-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,118,248.00	1,056,396.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,079,245.00	379,245.00														-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-														-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-														-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-														-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-														-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-														-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,039,003.00	677,151.00														-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-														-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-														-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,085,710.00	685,710.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,085,710.00	685,710.00														-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	597,650.00	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	597,650.00	100,000.00														-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-														-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-														-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-														-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-														-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-														-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-														-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-														-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-														-
2.7 - OBRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-														-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-														-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-														-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-														-
Total general	9,978,509.00	9,978,509.00	309,510.08	328,721.98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	638,232.06

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.